

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**  
**FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA**  
**H. CONSEJO DIRECTIVO**

Sesión Ordinaria: 13 de agosto de 2012

-----  
**ACTA N° 618**  
-----

**PRESIDENCIA DE LA SEÑORA VICEDECANA, DRA. ESTHER GALINA**

**CONSEJEROS PRESENTES:**

**PROFESORES TITULARES Y ASOCIADOS:** MORESCHI, Osvaldo M. - GONZÁLEZ, Eduardo M. - PACHARONI, María I.

**PROFESORES ADJUNTOS:** DAÍN, Sergio A. - BUTELER, Laura M. - ANDRADA, Adrián M.

**AUXILIARES DE LA DOCENCIA:** MERLO, David C. - BÜRGESESSER, Rodrigo E

**EGRESADOS:** GIANOTTI, Gustavo F. - PACHECHO, Marcela C.

**ESTUDIANTES:** MUNINI, Hebe L. - RODRÍGUEZ FABREGUES, Franco

**NO DOCENTES:** ARCE, Juan Carlos D.

*- En la ciudad de Córdoba, a trece días del mes de agosto de dos mil doce, se reúne el H. CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física, de la Universidad Nacional de Córdoba, con la presidencia de la señora Vicedecana, Dra. Esther Galina.*

*- Asiste la señora Secretaria Académica, Dra. N. Patricia Kisbye.*

*- Es la hora 09:12.*

**Sra. Vicedecana (Dra. Galina).**- Damos comienzo a la sesión ordinaria del día de la fecha.

**Informe Sr. Decano**

**01** Respecto a la sesión ordinaria del Consejo Superior efectuada los martes 24 de julio y 07 de agosto de 2012.

Respecto a las sesiones del 24 de julio y 7 de agosto del Consejo Superior, no tenemos demasiadas novedades que trasciendan para la Facultad; lo que sí se solicitó, con motivo del comienzo del juicio a los imputados por el asesinato de Mariano Ferreyra, la rectora había hecho una resolución ad referendum, la cuál el Consejo convalidó, y la paso a leer porque hay un artículo dirigido a los Consejos Directivos:

## VISTO:

Que el día 6 de agosto del corriente inicia el juicio a los imputados por el asesinato del militante político y social, Mariano Ferreyra; y

## CONSIDERANDO:

Que la ausencia de justicia en lo que respecta a ese crimen produciría una lesión irreparable al sistema democrático que el pueblo argentino recuperó hace 29 años y mantiene desde entonces;

Que la comunidad universitaria en su conjunto expresó el más enérgico repudio a dichos acontecimientos en el momento en el que se produjeron;

Que al mismo tiempo exigió el inmediato esclarecimiento de los hechos;

Que distintas organizaciones, universidades y partidos políticos participarán de una movilización social a los efectos de reclamar el castigo a los responsables del asesinato de Mariano Ferreyra el próximo 6 de agosto;

Por ello, y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento del H. Consejo Superior en su reunión del 31 de julio de 2012 (fs. 6),

LA Rectora de la  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA,  
*ad referendum* del H. Consejo Superior,  
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Adherir a la movilización convocada en todo el territorio nacional con motivo del inicio del juicio por el asesinato del militante político y social Mariano Ferreyra.

ARTÍCULO 2°.- Sugerir a las distintas unidades académicas eximir de la obligatoriedad del cursado a los estudiantes que participen de la marcha, el lunes 6 de agosto entre las 17:30 y las 20 horas, con el objeto de favorecer la convocatoria organizada por distintos sectores sociales, en coordinación con otras marchas por el mismo tema que se realizarán en otros lugares del país.

ARTÍCULO 3°.- Disponer que la presente resolución sea girada a los Consejos Directivos de todas las Facultades para considerar su adhesión y pronunciamiento.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y elévese al H. Consejo Superior.

Dra. Silvia Carolina Scotto  
RECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA.

Esta resolución fue aprobada, la hizo suya el Consejo Superior. Entiendo que, sobre todo la temática referente, era en función de, no sólo de adherir de hecho, sino llamar a la convocatoria de la marcha y siendo que ya ha pasado no se sí corresponda hacer nuestra en este momento la resolución, por el tiempo pasado, lo que no significa que acordemos con las palabras dichas en la resolución.

Seguidamente, antes de comenzar con el temario, como todos saben la semana pasada, el viernes culminó, la llamada "Semana de la Matemática", en la cual donde se produjeron varios eventos a la vez, el 4° Congreso Latinoamericano de Matemática, la Reunión Anual de la UMA, la Reunión de Educación Matemática y el 4° Festival de Matemática y, asimismo, todo enmarcado dentro de los Festejos de los 400 años de la Universidad; asimismo, la invitación a Juan Martín Maldacena para dar una conferencia para todo público, que visite nuestra facultad y que nos haya dado también una conferencia para nuestros investigadores.

Realmente, agradecer, en nombre del decano, y en el mió propio, a todos los que participaron en la organización de esta semana, que fue realmente muy fructífera, pasó mucha gente por nuestra Universidad, alrededor de 900 o 1000 personas; creo que realmente fue un

evento muy importante para la Comunidad Matemática Argentina y de Latinoamérica, y expresar que la sensación que tengo es que todo el mundo se fue muy contento del evento, y eso ha sido gracias a todos los que participaron en la organización de todos los eventos de esta semana.

**Sr. Consej. Daín.**- Quería agradecer a las autoridades de FAMAF, en nombre de los organizadores, por la colaboración y por el éxito de esta semana, y creo que, efectivamente, la gente se ha ido contenta y estoy satisfecho de haber participado.

**Sra. Vicedecana (Galina).**- Gracias también, para eso estamos, favorecer las actividades que necesita nuestra comunidad investigadora.

## 02. Varios.

**Sra. Vicedecana (Dra. Galina).**-

- *Asentimiento.*

**Sra. Vicedecana (Dra. Galina).**- ¿Hay alguna otra propuesta sobre tablas?

**Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).**- Algo muy simple, un docente que solicita retirar una especialidad que va a dictar.

## Se Da Cuenta

**Sra. Vicedecana (Dra. Galina).**- Corresponde el tratamiento de "Se da Cuenta", puntos 03 al 12, inclusive.

**03.** EXP-UNC: 36720/2012. Providencia Decanal N° 61, fechada el 19 de julio pasado. Encomienda al Dr. Axel D. Dente se traslade en comisión a la ciudad de Buenos Aires por el lapso 23 de julio ppdo. 03 de agosto en curso a fin de asistir al Workshop HPCLATAM 2012 y a la Escuela de Computación de Alto Rendimiento (Ecar 2012).

- *Se toma conocimiento.*

**04.** EXP-UNC: 37161/2012. Providencia Decanal N° 62, fechada el 23 de julio pasado. Encomienda al Dr. Guillermo V. Goldes se traslade en comisión a la ciudad de Resistencia por el lapso 23 a 26 de julio ppdo. con el objeto de participar en el rodaje de un documental de Divulgación Científica.

- *Se toma conocimiento.*

**05.** EXP-UNC: 37800/2012. Providencia Decanal N° 63, fechada el 26 de julio pasado. Encomienda al Dr. Carlos A. Condat se traslade en comisión a la ciudad de La Falda por el lapso 30 de julio ppdo. a 02 de agosto en curso para participar de la 5ta. Escuela Argentina de Matemática y Biología.

- *Se toma conocimiento.*

**06.** EXP-UNC: 37798/2012. Providencia Decanal N° 64, fechada el 26 de julio pasado. Encomienda al Dr. Carlos A. Condat se traslade en comisión a la ciudad de Buenos Aires por los días 16 y 17 de agosto en curso a fin de asistir de participar de la Reunión de la

Comisión Asesora de Física.

*-Se toma conocimiento.*

**07** EXP-UNC: 38072/2012. Providencia Decanal N° 65, fechada el 26 de julio pasado. Encomienda al Dr. Adrián M. Andrada se traslade en comisión a la ciudad de Rosario por los días 31 de julio ppdo. y 01 de agosto en curso con el objeto de participar en el "Encuentro de Geometría Diferencial".

*-Se toma conocimiento.*

**08** EXP-UNC: 38313/2012. Providencia Decanal N° 66, fechada el 27 de julio pasado. Encomienda a la Dra. María J. Druetta se traslade en comisión a la ciudad de Rosario por el lapso 31 de julio ppdo. a 04 de agosto en curso para participar en el "Encuentro de Geometría Diferencial".

*-Se toma conocimiento.*

**09** EXP-UNC: 38539/2012. Providencia Decanal N° 67, fechada el 30 de julio pasado. Encomienda al Dr. Nicolás Wolovick se traslade en comisión a la ciudad de Buenos Aires por los días 31 de julio ppdo. y 01 de agosto en curso con el objeto de dictar un curso en la ECAR - 2012.

*-Se toma conocimiento.*

**10** EXP-UNC: 38762/2012. Providencia Decanal N° 68, fechada el 31 de julio pasado. Encomienda a la Lic. Yamile A. Godoy se traslade en comisión a la ciudad de Rosario por el lapso 31 de julio ppdo. a 03 de agosto en curso a fin de asistir al Encuentro de Geometría Diferencial Rosario 2012.

*-Se toma conocimiento.*

**11** EXP-UNC: 38764/2012. Providencia Decanal N° 69, fechada el 31 de julio pasado. Encomienda a la Lic. Romina M. Arroyo se traslade en comisión a la ciudad de Rosario por el lapso 31 de julio ppdo. a 03 de agosto en curso para asistir al Encuentro de Geometría Diferencial Rosario 2012.

*-Se toma conocimiento.*

**12** EXP-UNC: 38821/2012. Providencia Decanal N° 70, fechada el 31 de julio pasado. Encomienda al Dr. Elvio A. Pilotta se traslade en comisión a la ciudad de Río Cuarto por los días 30 y 31 de julio ppdo. con el objeto de formar parte del jurado en un concurso en la UN de Río Cuarto.

*-Se toma conocimiento.*

**Sra. Vicedecana (Dra. Galina).**- Corresponde el tratamiento del punto 13.

## **Despachos de Comisión**

### **Comisiones del HCD**

#### *Asuntos Académicos - Reglamento y Vigilancia*

**13.** EXP-UNC: 16348/2012. En su dictamen conjunto sobre la selección interna para cubrir dos cargos de Profesor Asistente con dedicación simple en el área de Resonancia Magnética Nuclear - Código de los cargos 115, Asuntos Académicos y Reglamento y Vigilancia dicen: *“Las comisiones de asuntos académicos y reglamento y vigilancia, con el acuerdo de todos los miembros presentes, solicita al tribunal de la selección interna correspondiente a este expediente una ampliación del dictamen, en especial en lo referido a la exclusión del postulante Lucas CERIONI del orden de mérito.”*

**Sra. Vicedecana (Dra. Galina).**- Recordemos que se había pasado a comisión en la sesión pasada y que los presentados a dicha selección, licenciados Lisandro Buljubasich, Lucas Cerioni y Héctor Segnorile, y el dictamen estaba en el orden del día de la sesión pasada.

Si están de acuerdo, apoyamos lo que recomiendan ambas comisiones, con lo cual este Consejo le solicitaría a la Comisión Evaluadora una ampliación del dictamen.

En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Vicedecana (Dra. Galina).**- Queda aprobado el punto 13.  
Corresponde el tratamiento del punto 14.

#### *Asuntos Académicos*

**14.** EXP-UNC: 16472/2012. Ante la presentación del informe anual de desempeño del Dr. Miguel A. Chesta, Coordinador docente de los LEF, la Comisión de Asuntos Académicos dictamina *“... aprobar el informe de Miguel A. Chesta.”*

**Sra. Vicedecana (Galina).**- En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Vicedecana (Dra. Galina).**- Queda aprobado el punto 14.

**Sr. Consej. Daín.**- Por supuesto, ese informe fue, por supuesto, discutido por la CAF y aprobado.

**Sra. Vicedecana (Dra. Galina).**- Como dijo Doctor Daín, fue aprobado por la CAF y analizado por esta comisión.

Corresponde el tratamiento del punto 15.

**15.** EXP-UNC: 22465/2012. Ante la solicitud de los Dres. Eduardo M. González y Mónica E. Villarreal, Responsable y Subresponsable respectivo del Grupo de Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología respecto al llamado a selección interna de un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi-exclusiva en esa área, la Comisión de Asuntos Académicos sugiere *“... aprobar el tribunal propuesto por el grupo para este concurso.”*

**Sra. Vicedecana (Dra. Galina).**- El tribunal que se había propuesto está en el OD de la sesión pasada: titulares, Sara Scaglia, Nora Alterman y Mónica Villarreal; suplentes, Liliana Siñeriz, Ana Lía De Longhi y Dilma Gregona.

*-Ingresa a la sala de sesiones el consejero Margaría.*

En consideración.

- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.

**Sra. Vicedecana (Dra. Galina).**- Queda aprobado el punto 15.  
Corresponde el tratamiento del punto 16.

**16.** EXP-UNC: 21129/2012. Ante la presentación de la Secretaría Académica de FAMAF de Programas de las materias de las carreras de FAMAF de 2012, la Comisión de Asuntos Académicos concluye:

*“...aprobar los programas propuestos de las siguientes materias:*

*Análisis Matemáticos III*

*Complementos de Álgebra Lineal*

*Computación*

*Elementos de Topología*

*Física Moderna (P.F)*

*Funciones Reales*

*Geometría II*

*Metodología y Práctica de la Enseñanza (P.M)*

*Topología I*

*Para años futuros, esta comisión recomienda que una vez discutidos y aprobados los programas por el COGRADO pasen a los consejeros y se les de a los mismos cierto tiempo para revisarlos en caso de que lo crean necesario (unos diez días es un tiempo razonable) y si no encuentran ninguna objeción los programas pueden ser aprobados sobre tablas sin necesidad de pasar a la comisión de asuntos académicos.”*

**Sra. Vicedecana (Galina).**- A tal efecto, quiero informar que la secretaria académica ha puesto a disposición un aula virtual -que les debe haber llegado a todos-, en el cual se han colgado los programas -los nuevos, atendiendo esta sugerencia- para que el Consejo pueda decidir, si no hay ningún inconveniente.

*-Ingresa a la sala de sesiones el consejero Román.*

**Sr. Consej. Daín.**- Un poco la sugerencia, que cuando los programa ya fueron discutidos por el COGRADO, como es el caso, que se les de tiempo razonable a los consejeros de mirarlos y que después no hace falta que pasen a la Comisión de Asuntos Académicos y puedan ser tratado sobre tablas.

**Sra. Vicedecana (Galina).**- Correcto, muchas gracias.

Si están de acuerdo se aprueban estos programas que acabo de leer.

En consideración.

- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.

**Sra. Vicedecana (Dra. Galina).**- Queda aprobado el punto 16.

**Sr. Consej. Moreschi.**- Y la recomendación.

**Sra. Vicedecana (Galina).**- Y la recomendación, por supuesto, que ya se han tomado las

medidas.

**Sr. Consej. Moreschi.-** O sea, ya se había aprobado en el Consejo pasado, y ahora es una reafirmación.

**Sra. Vicedecana (Dra. Galina).-** Correcto.

**Sr. Consej. Moreschi.-** La única diferencia que ahora queda estipulado que son diez días, como un detalle de aclaración de lo que ya se había aprobado antes.

**Sra. Vicedecana (Galina).-** Correcto.

Eso no es una resolución, es una resolución que tenemos interna del Consejo, del modo de funcionamiento.

Corresponde el tratamiento del punto 17.

**17** EXP-UNC: 37957/2012. Ante la presentación de la Secretaría Académica de FAMAF eleva los programas de las materias especialidades y optativas que se dictarán en el segundo cuatrimestre de 2012, la Comisión de Asuntos Académicos dice: “... *aprobar los programas propuestos. Para años futuros, esta comisión recomienda que una vez discutidos y aprobados los programas por el COGRADO pasen a los consejeros y se les de a los mismos cierto tiempo para revisarlos en caso de que lo crean necesario (unos diez días es un tiempo razonable) y si no encuentran ninguna objeción los programas pueden ser aprobados sobre tablas sin necesidad de pasar a la comisión de asuntos académicos.*”

**Sra. Vicedecana (Galina).-** Los programas habían sido leídos por el decano en la sesión anterior.

En consideración.

- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.

**Sra. Vicedecana (Dra. Galina).-** Queda aprobado el punto 17.

Se dan por aprobados, la lista que se leyó y que está en el expediente 37957/12.

Corresponde el tratamiento del punto 18.

## **Asuntos Entrados**

### *Consejo de Posgrado*

**18** El Dr. Oscar H. Bustos, Director de la Maestría en Análisis y Procesamiento de Imágenes, presenta el informe anual 2011 correspondiente, el cual debe ser aprobado por el CD de la Facultad según el Reglamento de la carrera.

**Sra. Vicedecana (Dra. Galina).-** El Consejo de Posgrado recomienda su aprobación, hay una nota de la Secretaría de Posgrado, que si quieren paso a leer, y esto puede ir a comisión -como lo entiendan y la comisión lo ve- o si quieren lo leo ahora.

**Sr. Consej. Daín.-** Él presenta el informe...

**Sra. Vicedecana (Galina).-** Es el informe del 2011 de cómo fue el desempeño de la carrera, y el Consejo de Grado lo miró, dio su opinión, y la secretaria de Posgrado hace una nota de elevación, que si quieren les leo o lo pasamos a comisión.

**Sra. Consej. Pacharoni.**- Tengo el mismo criterio, o sea, las cosas que no he visto no me gusta...

**Sra. Vicedecana (Galina).**- Perfecto, por eso les preguntaba, y lo que corresponde es que pase a Comisión de Asuntos Académicos.

*- Asentimiento.*

**Sra. Vicedecana (Dra. Galina).**- Corresponde el tratamiento del punto 19.

**19** EXP-UNC: 40887/2012. La Secretaría de Posgrado informa que el Consejo de Posgrado recomienda designar a los Dres. Francisco Tamarit y Patricia Kisbye -como titulares- y al Dr. Elvio Pilotta -como suplente-, en representación de la Facultad en el Consejo Académico Profesional de la Maestría en Aplicaciones Espaciales de Alerta y Respuesta Temprana a Emergencias (AEARTE).

**Sra. Vicedecana (Galina).**- En esto, si están de acuerdo, lo podemos aprobar.

**Sra. Consej. Pacharoni.**- ¿En qué es la maestría?

**Sra. Vicedecana (Galina).**- La maestría es la que hacemos conjuntamente con el Instituto Gulich, que tiene un Consejo Académico Profesional que toma las decisiones por la maestría y tiene representantes del Gulich -debe estar Marcelo Scavuzzo- y representantes de la Facultad.  
En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Vicedecana (Dra. Galina).**- Queda aprobado el punto 19.

Igualmente, hace poco hemos aprobado, por ejemplo, la Especialización en Sistemas de Radar, donde el doctor Tamarit está como...

**Sra. Consej. Pacharoni.**- ¿Quiénes eran los representantes antes?

**Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).**- Está Barraco en lugar de Francisco Tamarit, y los otros dos hasta ahora, antes han estado Clyde, en lugar de Elvio, y sí estaba Barraco en lugar de Tamarit.

*-Ingresa a la sala de sesiones la consejera Clementi.*

**Sra. Vicedecana (Dra. Galina).**- Corresponde el tratamiento del punto 20.

### *Consejo de Grado*

**20** Presenta nota solicitando la aprobación de Programas de Materias obligatorias que se dictarán en el segundo cuatrimestre.

Listado de programas que han sido presentados hasta el momento y revisados por el Consejo de Grado:

1. Astrofísica I

2. Astrometría
3. Astronomía General II y Cálculo Numérico
4. Didáctica Especial y Taller de Matemática
5. Electromagnetismo II
6. Elementos de Física
7. Física
8. Física Experimental IV
9. Física General I (Plan '71)
10. Física General I (Plan 2010)
11. Física General III (Plan '71)
12. Física General III (Plan 2010)
13. Introducción a la Física
14. Mecánica Clásica
15. Mecánica Cuántica II
16. Métodos Matemáticos de la Física I / Análisis Matemático IV
17. Seminario Formador de Formadores
18. Termodinámica y Mecánica Estadística II

**Sra. Vicedecana (Galina).**- Estos programas son los que se han colgado en el aula virtual, a la cual todos ustedes tienen acceso; a lo mejor, la secretaría académica puede decir algo más al respecto.

**Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).**- Faltan programas, algunos que no han sido presentados y otros que fueron presentados, pero no porque no fueron revisados por el Consejo de Grado, porque los miembros del Consejo de Grado del área de Matemática no hicieron observaciones, ni por sí o por no; entonces, preferimos dentro del Consejo de Grado que los re-

presentante de cada disciplina lo hagan; si bien se mira el conjunto, respetamos la materia de Matemática que la vean los representantes de la Licenciatura en Matemática. Entonces, como no tenemos devolución sobre eso, no están, algunos que no lo han presentado a los docentes y otros que han llegado un poquito tarde y el consejo de grado no alcanzó a revisarlos.

**Sra. Vicedecana (Galina).**- Sería conveniente que esto salga con pronto despacho para que cuanto antes tengamos los programas aprobados.

**Sr. Consej. Merlo.**- Un comentario, más de forma. Hay un punto donde dice objetivos y fundamentos; hay algunos que únicamente dan los objetivos; hay otros que dan los objetivos y fundamentos, no es que esté mal, pero a lo mejor para otros años habría que explicitar que son conceptos distintos.

**Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).**- Es un cuadrito que, en general, les cuesta tanto a los docentes; por lo menos, estamos logrando que lo escriban. Y lo que si discutimos en la última reunión del Consejo de Grado fue, para el próximo año, escribir como una serie de preguntas desde el Consejo de Grado para que el docente, cuando complete esos cuadros, piense que esas preguntas tienen que estar respondidas. Están los que son muy escuetos y otros que lo desarrollan un poco más.

**Sra. Consej. Munini.**- Nosotros teníamos una observación para hacer. El programa de Didáctica de la Matemática no lo pude descargar, no sé si está roto el link. Después, hay muchas materias que tienen una copia textual del régimen de alumno y no queda claro si se toma un recuperatorio, en total, o uno por parcial; y también le faltaría a la mayoría aclarar la nota con la que se aprobaría cada parcial y la escala que se utilizaría.

**Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).**- Eso está reglamentado.

Los parciales se aprueban con cuatro, y ya está escrito en el reglamento de alumno.

**Sra. Consej. Munini.**- Sí, dice como mínimo cuatro; te pueden decir que aprobás con seis.

**Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).**- No, la nota de aprobación es un cuatro, nada más; por supuesto, que el que saca seis también aprueba, eso es lo que está queriendo decir.

**Sra. Consej. Munini.**- Sí, pero hay materias que cuando vas a clases y dicen que se aprueba con seis, porque dicen que la nota aprobación es como mínimo cuatro, no dice que la nota es cuatro.

**Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).**- No, se aprueba con nota mínima cuatro.

**Sra. Consej. Munini.**- Mayor o igual a cuatro.

**Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).**- Claro. No es que el docente puede elegir que nota pone en el mínimo; no, el alumno aprueba con nota mínima cuatro.

**Sra. Consej. Pacharoni.**- Que puede decir el 40% del examen.

**Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).**- Eso es otra cosa, qué criterios usa el docente para que poner un cuatro no está reglamentado.

**Sra. Consej. Munini.**- El régimen de alumno dice que para aprobar, la nota mínima es cuatro. Ahora, hay docentes que se toman de eso, de que la nota mínima es cuatro y después te dicen se aprueba con seis, y nos ha pasado muchas veces y se va gente a quejar al centro de estudiantes.

**Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).**- Está mal.

**Sra. Consej. Munini.**- Por eso, digo que de última eso se aclare, en el programa de cada materia y, el tema de los recuperatorios, porque muchos dicen "se tomarán tres parciales"; después, que dicen que el requisito de regularidad "dos parciales o su respectivo recuperatorio" o, directamente, dicen dos parciales o su respectivo recuperatorio, sin decir cuándo se van a tomar. Y la mayoría dan lugar a interpretaciones dudosas; en realidad, son todos, salvo cuatro y Didáctica que no lo pude abrir.

**Sra. Vicedecana (Galina).**- Respecto de eso, entiendo que si eso está reglamentado, más allá si está especificado que se tomará recuperatorio; entiendo, que lo que hay que hacer, que al momento tiene que estar eso ajustado, no hace falta que lo diga explícitamente. Tiene que estar ajustado a lo que dice la norma. Si en la realidad eso no se cumple, mas allá que lo haya puesto explícito que se tomará un recuperatorio de cada parcial, por ejemplo, tienen derecho de plantear el problema y decir, en donde corresponda, que no se está cumpliendo la reglamentación. Así como les llega la cuestión al centro de estudiantes, le debería llegar a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles o a la misma Secretaría Académica para que eso sea atacado con tiempo; pero me parece que es independiente a que tenga que decir explícitamente en el programa porque la norma ya lo establece; y si plantea que va a recuperatorio, se entiende que va a tener que hacerlo de acuerdo a lo que la norma establece.

**Sr. Consej. Daín.**- ¿Qué dice la norma respecto del recuperatorio?

**Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).**- Al menos, un recuperatorio. Pero está bien, eso podría ser que se especifique, si se pueden recuperar todos los parciales o uno solo de ellos, o alguno en particular.

**Sr. Consej. Daín.**- O sea que ahí está bien que el programa sea explícito; que explicita bien lo que va a hacer.

**Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).**- Sí, en este caso, me parece que estaría bueno que lo señalen y ya se lo digamos a los docentes y en la próxima sesión queda aprobado con eso.

**Sr. Consej. Daín.**- Entonces, ahí está bien que señale lo del recuperatorio, que indiquen lo que tiene que señalar; en el caso del cuatro, no hace falta porque está la norma.

**Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).**- No, sino hay que copiar todo el reglamento.

**Sra. Vicedecana (Galina).**- Perdón, entendí que en el reglamento establecía que se tiene que se recupera cada parcial.

**Sra. Consej. Pacharoni.**- Al menos uno.

**Sra. Vicedecana (Dra. Galina).**- Claro, al menos uno; pero si es al menos uno...

**Sra. Consej. Pacharoni.**- Puede ser un recuperatorio general; puede ser recuperatorio del primero o recuperatorio del segundo.

**Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).**- Se toman tres.

**Sr. Consej. Daín.**- Entonces, ahí está bien que indique en el programa para ver qué hará el docente.

**Sra. Vicedecana (Galina).**- Pensé que era mas explícito.

**Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).**- Hay docentes que recuperan todos los parciales; hay docentes que recuperan sólo el último o alguno sólo de ellos.

**Sr. Consej. Daín.**- Y respecto de esa escala para dar el cuatro, ¿el docente tiene que ser explícito en el programa?

**Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).**- No sé, es muy complicado poner la nota en un parcial; no es sólo el puntaje o la forma que se desarrolla. Hay muchas cosas para ver.

**Sra. Vicedecana (Galina).**- Entonces, pasa a la Comisión de Asuntos Académicos.

- *Asentimiento.*

**Sr. Consej. Daín.**- El último sería que pase a comisión. La idea es que en el futuro queden diez días, pero ahora para normalizar un poco lo pasemos a comisión e incorporar lo que los chicos decían.

**Sr. Consej. Moreschi.**- Pero la objeción es para una sola materia.

**Sra. Consej. Pacharoni.**- No, para las trece.  
Corresponde el tratamiento del punto 21.

### *Secretaría Académica*

### *Rectificatoria*

**21.** Presenta la corrección necesaria de la Resolución CD N° 147/2012 por la que se asignaba carga anexa al Dr. Javier O. Blanco.

EXP – UNC 25048/2012

### RESOLUCIÓN CD N°xxx/2012

VISTO

Lo dispuesto por la Resolución CD N° 147/2012 por la que se modifica la Distribución Docente para el segundo cuatrimestre del año 2012; y

CONSIDERANDO

Que en la Res. CD N° 147/2012 se cometió un error involuntario, el que debe ser salvado, al asignarle como carga anexa al Dr. Javier Blanco el dictado del Seminario Optativo “Tecnologías de la Información y Sociedad” en la Escuela de Ciencias de la Información;

Que por Resolución CD 167/2012, se autoriza al Dr. Javier Blanco al dictado de dicho Seminario.

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Dejar sin efecto el artículo 3° de la Resolución CD N° 147/2012.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE

MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DOCE.

ep.

**Sra. Vicedecana (Galina).**- La Secretaria Académica propone una resolución rectificatoria que, por un error involuntario, el seminario optativo que dictará Javier Blanco en la Escuela de Ciencias de la Información, no es parte de su tarea docente de la Facultad sino que se lo autorizó a realizarlo y debía quedar claro porque en la resolución había quedado como que era parte de su actividad docente.

En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Vicedecana (Dra. Galina).**- Queda aprobado el punto 21. Se da por aprobada la rectificación.

Corresponde el tratamiento del punto 22.

**22.** Presenta proyecto de resolución de modificatoria de la distribución docente para el segundo cuatrimestre de 2012. Dice:

EXP-UNC 25048/2012

RESOLUCIÓN CD N°xxx/2012

VISTO

Lo resuelto en la Resolución CD N°125/2012, que establece la Distribución Docente para el segundo cuatrimestre del año 2012; y

CONSIDERANDO

Que se deben introducir modificaciones y agregados en la misma.

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Modificar la Resolución CD N° 125/2012, en lo que respecta a la Distribución Docente para el segundo cuatrimestre del año 2012, de la siguiente manera:

A) Desafectar a los siguientes docentes de las materias que se indican:

MATERIA	DOCENTE DE PRÁCTICOS Y LABORATORIO
Análisis Matemático II	Subils, Mauro
Física General I	Fernández, Lucas
Física II (Fac. de Ciencias Químicas)	Di Salvo, Mario Malano, Francisco
Mecánica Cuántica II	Zangara, Pablo

B) Afectar a los siguientes docentes en las materias que se indican:

MATERIA	DOCENTE DE PRÁCTICOS Y LABORATORIO
Análisis Matemático II	Badano, Mariana
Física (L.C.)	Pérez, Pedro
Física II (Fac. de Ciencias Químicas)	Billoni, Orlando Fernández, Lucas Zangara, Pablo
Geometría I	Subils, Mauro
Mecánica Cuántica II	Ramos, Alba Yanina

C) Aprobar el dictado de las siguientes Especialidades, Optativas y Cursos de Posgrado, de acuerdo al siguiente detalle:

- “Introducción a la Física del Sólido”: Curso de Posgrado en Física a cargo del Dr. Horacio Pastawski. Puntaje: 3 créditos.
- “Spectroscopic Applications of X-Ray Multiple Scattering”, Curso de Posgrado en Física a cargo del Dr. Jorge E. Fernández de la Universidad de Bolonia, Italia, a dictarse del 1 al 5 de octubre. Puntaje: 1 crédito.

D) Dejar sin efecto el dictado de la Especialidad III y del Curso de Posgrado “Formación Estelar” a solicitud de su docente, la Dra. Mercedes Gómez.

ARTÍCULO 2º: Cambiar la denominación “Tópicos avanzados de Mecánica celeste” del Curso de Posgrado de la Licenciatura en Astronomía por “Dinámica de Sistemas Planetarios”.

ARTICULO 3º: Dejar aclarado que los docentes Orlando Billoni, Esteban Moyano Angaramo, Esteban Druetta y Diego Forni cumplirán doble carga docente.

ARTICULO 4º: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A TRECE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DOCE.

ep.

**Sra. Vicedecana (Galina).**- Se trata de la modificatoria de la distribución docente.

**Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).**- En Geometría del profesorado siempre es mejor que haya dos docentes o un docente y un ayudante alumno; como en este caso ningún ayudante alumno ha cursado esta materia, por eso asignamos a Mauro Subils, lo desasignamos de Análisis Matemático II y, en ese lugar, ubicamos a Mariana Badano que tuvo cargo a partir de la sesión anterior.

Después tuvimos algunos problemas con Ciencias Químicas, que comenzó las clases el 6 de agosto; habíamos tenido un par de renunciadas, que fueron Mario Di Salvo y Francisco Malano. A esto se sumó que consideré como posibles los cargos de Buljubasich y Segnorile, y esta selección interna no se aprobó; por lo tanto, no pude designar a esos docentes allí.

Entonces, a último momento tuvimos que solicitarle a algunos docentes que hagan doble carga, como son Orlando Billoni -que se mantiene en la materia donde está, que es Mecánica, pero hace la doble carga ahí- y después en el artículo 3º, Esteban Moyano, Esteban Druetta y Diego Forni que, habitualmente, están en Ciencias Químicas y tomarían doble comisión.

Quiero aclarar que esto ha sido comprometiéndonos, en el caso de que esto siga; por e-

jemplo, si en la próxima sesión Buljubasich y Segnorile quedan en sus cargos, retiraríamos la doble carga para estos docentes. Es con el compromiso de no asignarles tareas docentes en el próximo cuatrimestre

**Sr. Consej. Daín.-** ¿Y Lucas Fernández?

**Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye)-** Lucas Fernández está saliendo de Física General I, sería uno de los primeros a los que habría que volver a su lugar; Pablo Zangara, está saliendo de Mecánica Cuántica, y allí entra Alba Ramos, que entró con cargo también en la sesión anterior; Pedro Pérez entra en Física. Lo que pasó en Física es otra cosa, el tema de Mauro Valente todavía no lo hemos tratado; más adelante está el tema de que Mauro Valente solicita el cuatrimestre libre, porque se va de viaje; entonces, por eso asignamos ahí a Pedro Pérez para reforzar; hay otro docente que es Patricia Silveti. Esencialmente, eso es lo que se hizo.

Se aprueban dos cursos de posgrado más, que aprobó el CODEPO -el Consejo de Posgrado-; a su vez la doctora Mercedes Gómez, secretaria de posgrado, y como tiene mucha tarea en el posgrado por acreditación de carreras y creación de nuevas carreras, ha solicitado no dictar la especialidad en este cuatrimestre - inciso D.

Y lo que hoy les decía que hay sobre tablas, una nota de Rubén Díaz, un docente del Observatorio Astronómico que había solicitaba dictar una especialidad -que debe ser una de las que aprobaron hoy- y que dice por solicitud de dos alumnos interesados va a dictar esta especialidad en el primer cuatrimestre de 2013, como consecuencia y a fin de adelantar la tarea de investigación que tenía prevista para 2013, he elevado una solicitud de licencia sin goce de haberes, que después de dos meses de trámite ha sido finalmente aprobado. Quería pedirle por favor me instruya cómo proceder para informar que la materia debe ser retirada del listado de opciones para cursar en el segundo cuatrimestre. Es la Especialidad III, Interestelar en Galaxias. Eso sería lo que se incorporaría, dejar sin efecto el dictado de esta especialidad, y entiendo que no aprobaríamos el curso.

**Sra. Consej. Pacharoni.-** ¿Esa materia no tenía alumnos inscriptos?

**Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye)-** No, porque en realidad las inscripciones empiezan hoy, o sea, que no hay; quiero suponer que el docente les habrá avisado a los alumnos también. No, alumnos inscriptos no hay, por eso también lo traigo hoy, porque si me demoro y una vez que hay alumnos inscriptos...

**Sra. Consej. Pacheco.-** Pero las inscripciones comenzaron la semana pasada.

**Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye)-** No.

**Sra. Consej. Pacheco.-** Me pude inscribir en una materia la semana pasada.

**Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye)-** A examen.

**Sra. Consej. Clementi.-** No Posgrado, esa materia es una especialidad.

**Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye)-** En especialidades, no se pueden inscribir en nada.

**Sra. Consej. Clementi.-** Acá dice que se lo va a afectar a Pedro Pérez a Física en Licenciatura de Computación, y viaja hoy o mañana, creo que con Mauro Valente.

**Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye)-** Se lo consultamos varias veces, dijo que no se iba.

**Sra. Vicedecana (Galina)-** Le he preguntado personalmente, si iba a aceptar el cargo, y él dijo que sí porque no estaba claro lo de su viaje.

**Sra. Consej. Clementi.**- Se ve que se aclaró.

**Sra. Vicedecana (Dra. Galina).**- Pero tampoco avisó; si se aclaró, ni renunció, ni informó ni pidió nada.

**Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).**- Además, sobre esta materia él está enterado.

**Sra. Consej. Clementi.**- Entiendo que hasta hace una semana tenía problemas con el pasaporte.

**Sra. Consej. Pacheco.**- De hecho, estoy acá porque él se va o se fue de viaje.

**Sra. Vicedecana (Dra. Galina).**- Lo cual está incurriendo en una falta, porque está nombrado; él sabía que estaba nombrado y no pidió autorización para viajar, o no dijo renunció al cargo. Ninguna de las situaciones es de nuestro conocimiento.

Ahora, realmente lamento mucho el hecho porque las clases comienzan la semana que viene y en su reemplazo hay que poner a alguien si él no está presente. Entonces, no solamente por el tema de su responsabilidad respecto a la asunción del cargo sino por los estudiantes; justamente, la pregunta si aceptaban el cargo, que se la hicimos personalmente a cada uno de los ayudantes que seguían en el orden de mérito de la lista, fue para poder asegurar la distribución docente y que las clases empiecen con la gente que corresponde; realmente lamento mucho esto.

**Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).**- Sí, yo tengo un mail con la respuesta de él, y estaba de acuerdo en estar en esa materia.

**Sra. Consej. Clementi.**- Tal vez no viaja.

**Sra. Consej. Pacheco.**- Anoche me mandó un mensaje diciendo que si iba.

**Sra. Vicedecana (Galina).**- Me comunicaré con él, cualquiera haya sido la situación tendría que haber informado.

Entonces, como no tenemos ninguna información al respecto, entiendo que tenemos que aprobar la resolución, tal cual está planteada, con el agregado -si están de acuerdo que lo tratemos sobre tablas- de la desafectación de la materia Medio Interestelar en Galaxias, que no se dictará.

**Sr. Consej. Moreschi.**- No hay un posible sustituto para esa materia.

**Sra. Vicedecana (Galina).**- Lo que podemos hacer, es autorizar a la secretaria académica para que averigüe si había estudiantes interesados en hacerla; en cuyo caso, tendrá que tener un reemplazante, sino se deja sin efecto; hablar con el coordinador de Astronomía.

*-Se retira la consejera Clementi.*

**Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).**- ¿Y si no hay reemplazante?

**Sra. Consej. Pacharoni.**- Es una especialidad; es difícil buscar un reemplazante de una especialidad. Me parece que la única opción es que hagan otra materia de la especialidad.

**Sra. Consej. Pacheco.**- Tengo conocimiento de que si hay alumnos interesados en hacerla, pero es una especialidad.

**Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).**- Sí, él mismo está diciendo que había interesados.

**Sra. Consej. Buteler.-** ¿Y no sabes si el docente habló con esos alumnos que estarían interesados en hacerla?

**Sra. Consej. Pacheco.-** Sí.

**Sr. Consej. Merlo.-** ¿Pero no dice que la va a dar en el 2013?

**Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).-** Sí, habría de dictar esta especialidad en el primer cuatrimestre del 2013.

**Sr. Consej. Moreschi.-** ¿Es a pedido de los alumnos?

**Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).-** Sí, por solicitud de dos alumnos interesados habría de dictar esta especialidad en el primer cuatrimestre de 2013.

**Sra. Vicedecana (Galina).-** Entonces, como decíamos, agregado a esta resolución como otro artículo, se desafectará la materia Medio Interestelar en Galaxias.

Corresponde el tratamiento del punto 23.

### *Renuncias*

**23** EXP-UNC: 48539/2011. El Sr. David Daniel Arch presenta su renuncia al cargo de Ayudante Alumno a partir del 07 de agosto corriente, motivada en razones personales.

De acuerdo al orden de mérito respectivo, corresponde designar al alumno Leandro Gabriel Moreno .

**Sra. Vicedecana (Galina).-** Si están de acuerdo, se podría nombrarlo a partir del 21 de agosto, que es cuando comienzan las clases, para que de tiempo para realizar su nombramiento.

**Sr. Consej. Andrada.-** ¿De qué carrera son?

**Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).-** Computación.

**Sra. Vicedecana (Galina).-** En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Vicedecana (Dra. Galina).-** Queda aprobado el punto 23.

Entonces, el nombramiento es a partir del 21 de agosto al 31 de marzo de 2013.

**Sra. Consej. Pacharoni.-** ¿Todos los cargos terminan el 31 de marzo de ayudante alumno?

**Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).-** Me parece que el 28 de febrero.

**Sra. Vicedecana (Galina).-** Lo corroboramos y lo hacemos igual que todos.

**Sra. Consej. Munini.-** ¿Por qué los expedientes de renuncia son barra 2011?

*-Se informa desde Secretaría que son los expedientes  
en los que se trataron los respectivos concursos.*

**Sra. Vicedecana (Galina).**- Porque estas renunciaciones se agregan a los expedientes de los nombramientos, al expediente origen para que el tema esté completo.

Entonces se aprueba la renuncia y se nombra a Leandro Moreno a partir del 21 de agosto al 28 de febrero -o 31 de marzo- de 2013, de acuerdo a como se hagan para todos los ayudantes alumnos.

Corresponde el tratamiento del punto 24.

**24.** EXP-UNC: 2219/2011. La Lic. Ma. Marta Jacob presenta su renuncia al cargo de Ayudante de Extensión en la Tecnicatura Superior de Informática, dependiente del Instituto Simón Bolívar, Anexo Villa El Libertador en el área de Computación, motivada en cuestiones personales.

**Sra. Vicedecana (Galina).**- Si están de acuerdo se acepta su renuncia.

*-Reingresa la consejera Clementi.*

**Sr. Consej. Daín.**- ¿No hay reemplazante?

**Sra. Vicedecana (Galina).**- No, porque no quedaba más gente en el orden de mérito.  
En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Vicedecana (Dra. Galina).**- Queda aprobado el punto 24.  
Corresponde el tratamiento del punto 25.

### *Desempeño Docente*

**25.** Decanato presenta la Evaluación Docente 2012 y lo actuado por el Comité Evaluador N° 2, fueron evaluados los Dres./Lics.:

Paula G. BERCOFF

Juan E. DURÁN

Guillermo V. GOLDES

Diego A. LIS

Matías A. BORDESE

Natalia B. BIDART

Daniel F. DE ESPANÉS

**Sra. Vicedecana (Galina).**- Hay otro comité, que también hizo las evaluaciones pero todavía no están cumplidos los plazos establecidos para que venga aquí al Consejo; el Consejo solamente tiene que elevar los resultados al Consejo Superior, y en todos estos casos ha sido satisfactorio su desempeño, por lo cual se debería proponer que sean renovados sus cargos por concurso por cinco años.

**Sr. Consej. Daín.**- ¿Estas evaluaciones son públicas?

**Sra. Vicedecana (Galina).**- Los expedientes están, ustedes los pueden ver, por supuesto.

**Sr. Consej. Daín.**- ¿Pero son públicas para toda la comunidad o para los consejeros?

**Sra. Vicedecana (Dra. Galina).**- ¿Qué quiere decir?

**Sr. Consej. Daín.-** ¿Cualquiera puede acceder al dictamen de alguna de estas personas?

**Sra. Vicedecana (Galina).-** Están los expedientes, cualquiera que venga y quiera mirarlos lo puede hacer. No es que nosotros los estamos...

**Sr. Consej. Daín.-** Ya sé, lo que sí es algo público.

**Sra. Vicedecana (Dra. Galina).-** Sí, pero como es reserva de nuestros docentes tenemos los expedientes; él que este interesado los puede ver.

**Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).-** ¿Cuántos comités hay?

**Sra. Vicedecana (Galina).-** Había dos comités; este año, sólo hubo dos.

**Sr. Consej. Daín.-** ¿Cuántas personas tienen esos comités?

**Sra. Vicedecana (Dra. Galina).-** Han visto siete cada uno.

**Sr. Consej. Daín.-** ¿Pero el comité? ¿Cómo está conformado?

**Sra. Vicedecana (Dra. Galina).-** Está conformado -te puedo decir los nombres que están en el comité número dos-; el número dos está integrado por la doctora Karina Boyallian y Jorge Trincavelli, la licenciada Rosa Wachenchauzer, la magíster Elizabeth Vidal y el estudiante Mauro Shilman.

La conformación en general son dos docentes de la Facultad, uno externo del área o de alguna de las áreas -Matemática, Física o Computación- y uno de otra, que no es experto en ninguna de estas áreas, de otra unidad académica.

**Sr. Consej. Daín.-** ¿Y los designa el Consejo?

**Sra. Vicedecana (Dra. Galina).-** Los designa el Consejo y un estudiante.

**Sra. Consej. Pacharoni.-** ¿Es un sorteo?

**Sra. Vicedecana (Dra. Galina).-** No, el Consejo designa a los integrantes o miembros del comité evaluador. Lo que se sortea son quiénes van a parar a qué comité, lo que tratamos es que pasen en general.

**Sr. Consej. Moreschi.-** El dictamen solamente tiene que decir aprobado o no aprobado.

**Sra. Vicedecana (Galina).-** En el dictamen, la calificación es satisfactorio, satisfactorio con observaciones o no satisfactorio. Se evalúa, si es satisfactorio la renovación es por 5 años; si es satisfactorio con observaciones, se renueva por dos años y la persona tiene que presentar un plan de cómo hacer las mejoras para su desempeño para los siguientes dos años, a los dos años se lo evalúa nuevamente, y si ha sido satisfactorio respecto de lo que había planteado como mejoras, se lo renueva por tres años más. Y el no satisfactorio, no se renueva y el docente sigue nombrado en carácter de interino por seis meses y se eleva a concurso dicho cargo.

**Sr. Consej. Moreschi.-** ¿Y en este caso fueron todos satisfactorios?

**Sra. Vicedecana (Galina).-** En este caso fueron todos satisfactorios.

**Sr. Consej. Daín.-** ¿Sin observaciones?

**Sra. Vicedecana (Dra. Galina).-** Sin observaciones.

Igualmente, nosotros elevamos; quien realmente nombra es el Consejo Superior, por lo cual, todos estos expedientes pasan por una Comisión Asesora del Consejo Superior conformada por un miembro de cada Facultad -en nuestro caso, hasta ahora ha sido el doctor Juan Alfredo Tirao-, y esa comisión, esencialmente, lo que hace es analizar la coherencia de los dictámenes y también compatibilizar en términos de todas las unidades académicas, por supuesto, respetando las características de cada una -porque cada unidad académica, cada facultad tiene su propia reglamentación, aparte de la reglamentación general. Entonces, esa comisión de alguna manera analiza la coherencia de los dictámenes respecto de toda la Universidad.

Los dictámenes tienen que evaluar los distintos módulos de desempeño; el módulo de docencia tiene que ser aprobado. Para que resulte la evaluación final satisfactoria, el módulo de docencia tiene que ser satisfactorio y, por otro lado, se miran los demás módulos y tiene que tener también aprobado el módulo de investigación o bien el módulo de extensión; esos son los requisitos mínimos para que sea aprobado como satisfactorio el resultado total.

**Sra. Consej. Clementi.**- De todos modos, ya que estamos hablando del tema, estaría bueno como en algún momento van a ser evaluados o les va a tocar evaluar, que lean las ordenanzas, que no son tan largas -la 03/08 y 06/08 del Consejo Superior- porque me parece que tendrían que estar al tanto.

**Sr. Consej. Daín.**- Sí, me gustaría leer los artículos de las ordenanzas.

**Sra. Vicedecana (Dra. Galina).**- Sí, están colgadas en la página, en Secretaría General, en la parte de evaluación docente.

Si están de acuerdo, elevamos lo actuado al Consejo Superior.

-Asentimiento.

**Sr. Consej. Daín.**- Esto es lo que se hace usualmente.

**Sra. Vicedecana (Dra. Galina).**- Sí.

Corresponde el tratamiento del punto 26.

### *Licencias*

**26.** EXP-UNC: 37795/2012. El Dr. Iván E. Angiono solicita licencia sin percepción de haberes, para trasladarse a las ciudades de Oberwolfach (Alemania) por el lapso 30 de septiembre a 06 de octubre próximos a fin de asistir a un mini workshop: Nichols algebras and Weyl groupoid; de Parías (Francia) del 07 de octubre al 03 de noviembre venideros, con el objeto de participar del Programme de Courts Sejours Mathématiques of LabEx Cimpa y por último a la ciudad de Ferrara (Italia) por el lapso 04 de noviembre a 15 de diciembre de 2012 para visitar la Università degli studi Ferrara y realizar trabajos de investigación.

El Área Personal y Sueldos dice:

EL AGENTE REUNE LAS CONDICIONES NECESARIAS P/ACCEDER A LA LICENCIA POR ARTICULO 4º INC. C) 1/91 SIN GOCE DE HABERES

**Sr. Consej. Daín.**- ¿Por qué pide sin goce de sueldos?

**Sra. Vicedecana (Galina).**- En general, cuando se van por un lapso...

**Sra. Consej. Pacharoni.**- Es simple.

**Sra. Vicedecana (Dra. Galina).**- Sí.

**Sr. Consej. Daín.**- Uno de dedicación simple no puede pedir con goce de sueldo y uno full

puede hacerlo.

**Sra. Vicedecana (Dra. Galina).**- Últimamente, no se están otorgando.

**Sr. Consej. Daín.**- ¿Y entonces por qué?

**Sra. Vicedecana (Dra. Galina).**- El que sigue, ya haré mención.

Solicita sin goce de haberes para asistir a varias actividades, a un mini workshop en París, a participar del Programme de Courts Sejours Mathématiques of Lab. Ex Cimpa y realizar algunos trabajos de investigación en la Università degli studi Ferrara.

Está en condiciones de acceder a la licencia sin goce de haberes, de acuerdo al informe de Personal.

**Sra. Consej. Pacharoni.**- ¿Del 30 de septiembre al 15 de diciembre?

**Sra. Vicedecana (Dra. Galina).**- Por el lapso del 30 de septiembre al 15 de diciembre.

**Sra. Consej. Pacharoni.**- ¿No estaba asignado a la distribución docente?

**Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).**- Sí, está previsto que en ese momento vuelve Martín Bombelli.

**Sra. Vicedecana (Galina).**- Por eso, Martín lo cubriría en su tarea.  
En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Vicedecana (Dra. Galina).**- Queda aprobado el punto 26.  
Corresponde el tratamiento del punto 27.

**27** EXP-UNC: 38533/2012. El Dr. Mauro A. Valente solicita licencia con percepción de haberes y brindarle, excepcionalmente, cuatrimestre libre durante el segundo cuatrimestre de 2012, para trasladarse a las ciudades de Milano (Italia) y de Ginevra (Suiza) por el lapso 20 de agosto de 2012 a 28 de febrero de 2013, realizará actividades de investigación con organismos europeos: Instituto Nazionale Fisica Nucleare (Italia), European Institute of Oncology (Europa) y Gruppo Di Fisica delle Particelle Elementari (CERN).

El Área Personal y Sueldos dice:

El agente esta en condiciones de acceder a la lic. solicitada por Art. 1º Ord. 1/91

**Sra. Vicedecana (Galina).**- Solicito se pase a comisión.

*- Asentimiento.*

*-Es la hora 10:08.*

*-Es la hora 10:12.*

**Sra. Vicedecana (Dra. Galina).**- Se vuelve a sesión.  
En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Vicedecana (Dra. Galina).**- Queda aprobado el punto 27, dado el carácter excepcional de este pedido.

Corresponde el tratamiento del punto 28.

*Otros*

**28.** EXP-UNC: 39497/2012. Docentes varios de FAMAF solicitan se otorgue el título de Profesor Honorario al Dr. Marco Antonio Moreira del Instituto de Física de la UFRGS e Investigador 1 A, CNPq de Brasil. Adjunta el CV del Dr. Moreira.

**Sra. Vicedecana (Dra. Galina).**- Entiendo que esto debería pasar a la Comisión de Asuntos Académicos; para la comisión, habrá que leer la reglamentación, ver cómo son los requisitos, habrá que nombrar comisión de honorables que analicen sus méritos.

**Sr. Consej. Daín.**- ¿Este cargo no involucra dinero de parte de la Facultad?

**Sra. Vicedecana (Dra. Galina).**- No; es similar o está en la misma resolución de los honoris causa.

**Sr. Consej. Daín.**- ¿Y el Consejo Superior es el que termina aprobando esto o no pasa por el Consejo Superior?

**Sra. Vicedecana (Dra. Galina).**- Hay que leer la reglamentación.

**Sr. Consej. Daín.**- ¿Después pasa por el Consejo Superior?

**Sra. Vicedecana (Dra. Galina).**- Sí, justamente, la propuesta de la Facultad va al Consejo Superior; quien lo aprueba es el Consejo Superior.

**Sr. Consej. Daín.**- Entonces, entiendo que lo que se espera de la Comisión de Asuntos Académicos es que nombre una suerte de tribunal o comisión que juzgue esto.

**Sra. Vicedecana (Dra. Galina).**- En esto me parece que no; lean bien la resolución y observen los pasos que hay que seguir. Para eméritos es la comisión, me confundí.

Pasa a la Comisión de Asuntos Académicos.

- *Asentimiento.*

Corresponde el tratamiento del punto 29.

**29.** EXP-UNC: 40626/2012. Decanato eleva proyecto de resolución para declarar al Profesor Dr. León Roque Sinay Visitante distinguido de la Facultad de la UNC.

**Sra. Vicedecana (Dra. Galina).**- Les puedo leer el proyecto de resolución:

VISTO

La vista que realizará el doctor León Roque Sinay a nuestra Facultad, en el marco de los Festejos de los 400 años de la Universidad Nacional de Córdoba,

Y CONSIDERANDO

Que el doctor León Roque Sinay obtuvo el título de Licenciado en Matemática en el Instituto de Matemática, Astronomía y Física (IMAF);

Que se doctoró en el Courant Institut of Mathematical Sciences en 1978, instalándose luego en la República Federativa de Brasil, donde tuvo una larga y meritoria trayectoria académica.

mica y profesional; habiéndose desempeñado como profesor de la Universidad Federal Do Ceará, investigador del Laboratorio Nacional de Computación Científica (LNCC), y asesor del Instituto Brasileiro de Pesquisas Espaciais (IMPE);

Que es especialista en la teoría de bifurcación en ecuaciones diferenciales ordinarias, y que su investigación se centra en temas de turbulencias en alas de aviones y de matemática aplicada a problemas concretos de ingeniería;

Que ha formado numerosos alumnos y asesorado a numerosas universidades brasileñas y latinoamericanas en problemas de matemática aplicada y la computación aplicada;

Que ha mantenido siempre una estrecha relación con la comunidad argentina y, en particular, con nuestra Facultad;

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar al Profesor, Dr. León Roque Sinay, visitante distinguido de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y archívese.

**Sr. Consej. Daín.-** Está bien; no entiendo un poco, vos lees y no se nada de lo que estás leyendo ¿por qué no puede o bien el Decanato adoptar la medida sin pasarla por el Consejo o bien tiene que pasar a comisión? Me lees eso ahora ¿y qué puedo decir yo?

No me parece mal que el Decanato lo tome como resolución y se haga responsable.

**Sra. Vicedecana (Dra. Galina).-** Esto lo resolvemos nosotros no más, no pasa al Consejo Superior.

**Sr. Consej. Daín.-** En la gestión, el Decanato, ¿puede declarar al visitante sin pasar por el Consejo?

**Sra. Vicedecana (Dra. Galina).-** No, esa es una resolución del Consejo.

**Sr. Consej. Daín.-** Entonces, tiene que pasar a comisión.

**Sra. Vicedecana (Dra. Galina).-** Bueno, Patricia fue a confirmar la fecha de visita de cuándo estará en Córdoba y ver si nos da tiempo para la próxima comisión.

Lo dejamos en suspenso hasta tanto lo averigüe.

**Sra. Consej. Pacharoni.-** Tengo la misma molestia; el tema que lo podamos ver, muchos de estos temas no es que nos interese tratarlos en la comisión.

**Sr. Consej. Daín.-** No tengo ninguna duda que se trata de un profesor visitante distinguido; está bien eso, pero por qué no sin evaluarlo o sin mirarlo. Me siento incómodo, me lees en cinco minutos algo.

**Sra. Vicedecana (Dra. Galina).-** Como no.

Seguimos con los otros puntos y dejamos este en suspenso.

Corresponde el tratamiento del punto 30.

**30** EXP-UNC: 39041/2012. El Lic. Daniel E. Lescano solicita autorización para dictar -durante el segundo cuatrimestre- la materia Materiales I de la carrera de Ingeniería Mecánica en la Universidad Católica de Córdoba.

**Sra. Vicedecana (Dra. Galina).**- Exactamente, para ser autorizado por la Resolución 5/00.

**Sr. Consej. Daín.**- El tiene un cargo en ingeniería.

**Sra. Vicedecana (Dra. Galina).**- Tiene un cargo de dedicación exclusiva, por eso está pidiendo autorización.

**Sr. Consej. Daín.**- Se supone que cumple con los requisitos de compatibilidad que alguien ha revisado.

**Sra. Vicedecana (Dra. Galina).**- No pueden tener un cargo permanente, porque un cargo de dedicación exclusiva, si bien son 40 horas semanales, es incompatible con otros cargos permanentes, lo solicita para dictar esta materia; entiendo, no debe tenerlo al cargo permanente.

**Sr. Consej. Merlo.**- ¿No es que es compatible con otro de dedicación simple?

**Sra. Vicedecana (Dra. Galina).**- No.

**Sr. Consej. Merlo.**- Porque son 50 horas a nivel nacional.

**Sra. Vicedecana (Dra. Galina).**- Eso sí, pero no si son trabajos en carácter transitorios, no cargos permanentes.

En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Vicedecana (Dra. Galina).**- Queda aprobado el punto 30.

**Sra. Vicedecana (Dra. Galina).**- El doctor Sinay estará en Córdoba el 24 de agosto, dentro del ciclo "Investigadores Cordobeses por el Mundo".

**Sra. Consej. Clementi.**- O sea, lo aprobamos hoy, porque en la próxima sesión ya se pasó.

**Sra. Vicedecana (Dra. Galina).**- ¿La próxima cuándo es?

*-Por Secretaría se informa que la próxima sesión  
del Consejo Directivo será el 27 de agosto.*

**Sra. Vicedecana (Dra. Galina).**- Por eso lo necesitábamos.

**Sr. Consej. Daín.**- Por eso también un poco la responsabilidad de la gestión de poner los temas en orden, ¿por qué tenemos que andar a las apuradas? No entiendo, este tema podría haber estado presentado la sesión pasada y haberlo tratado en comisión. No quiero hacer de esto un mundo tampoco, no es un tema complicado; pero si es un tema en el que no hay apuro, ¿por qué no podemos tratarlo en tiempo y forma?

**Sra. Consej. Pacharoni.**- ¿Están seguros que no puede ser una resolución decanal que lo nombre profesor distinguido?

**Sr. Consej. Moreschi.**- Sería bueno que pase por Comisión de Asuntos Académicos; me parece que es algo natural.

**Sra. Consej. Pacharoni.**- Obviamente, ya nos pasó.

**Sra. Vicedecana (Dra. Galina).**- Correcto, lo que podemos hacer...

**Sr. Consej. Daín.**- La Comisión de Asuntos Académicos se tiene que reunir la semana que viene.

**Sra. Vicedecana (Dra. Galina).**- El lunes la Comisión de Asuntos Académicos se compromete a verlo.

*-Por Secretaría se informa que el lunes es día feriado.*

**Sr. Consej. Daín.**- El martes 21 tiene que reunirse la Comisión de Asuntos Académicos.

**Sra. Consej. Munini.**- Cursamos.

**Sra. Vicedecana (Dra. Galina).**- El martes a las 11 lo mirará.

**Sr. Consej. Daín.**- Nos pondremos de acuerdo; la Comisión de Asuntos Académicos tiene que reunirse a ver un par de temas.

**Sra. Consej. Buteler.**- ¿Este viernes pueden ustedes?

**Sra. Consej. Munini.**- Sí.

**Sr. Consej. Daín.**- Entonces la Comisión de Asuntos Académicos se reunirá el viernes a las 11 horas.

**Sr. Consej. González.**- ¿No sería posible que lo tratemos aquí en el Consejo y lo resolvamos?

**Sra. Vicedecana (Dra. Galina).**- No, que lo vea la comisión y después el decano hará una resolución ad referendum, si están de acuerdo.

*- Asentimiento.*

**Sra. Consej. Clementi.**- No se cuáles son las reglamentaciones de esto, porque hay algunos casos que no es válido que se haga ad referendum.

**Sra. Vicedecana (Dra. Galina).**- Pero se pondrá que lo aprobó la Comisión de Asuntos Académicos; pero queda feo para la entrega.

**Sra. Consej. Clementi.**- Más allá que quede feo o no, no sé si es compatible.

**Sr. Consej. Moreschi.**- ¿No es posible que lo tratemos ahora? Que se lea la presentación del curriculum y si lo encontramos con suficiente conveniencia lo aprobamos y ya está.

**Sr. Consej. Daín.**- Es un poco lo que acabamos de discutir recién. No tengo ningún problema, lo que no entiendo por qué la urgencia, por qué no pueden darse los tiempos necesarios; puede entrar antes esto.

**Sr. Consej. Moreschi.**- Bueno, pero no entró; a veces se te escapa la tortuga, lo tratemos y chau.

**Sr. Consej. Daín.**- No, no me parece.

**Sra. Consej. Pacharoni.**- Que sea una resolución decanal, será más fácil.

**Sra. Vicedecana (Dra. Galina).**- Donde diga explícitamente “con el acuerdo de la Comisión de Asuntos Académicos”.

**Sra. Consej. Pacharoni.**- Entonces, hay que ver la reglamentación para el caso del profesor visitante distinguido y ver qué dice.

**Sr. Consej. Moreschi.**- Lo más probable, que lo tiene que aprobar el Consejo. Creo que es el Consejo que tiene que aprobar ad referendum del dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, y después el decano que saque la resolución y designarlo como visitante distinguido, me parece que esa debería ser la lógica.

**Sra. Vicedecana (Dra. Galina).**- No, a lo que está facultado el decano es tomar resolución debido a urgencias que tienen que ser tomadas con anterioridad a reuniones del Consejo, es quien tiene la posibilidad de hacerlo ad referendum, entiendo que el Consejo se la aprobará o no, y se hace cargo de eso. De eso tiene facultad el decano, no puede el Consejo hacer la resolución ad referendum de sí mismo.

**Sr. Consej. Moreschi.**- Comparto completamente lo que dice Sergio; por otro lado, aprecio también lo que dice Eduardo, porque me parece que también deberíamos tomar en cuenta que con esto queremos honrar a alguien, y a mí me gustaría que la mecánica, en este caso en particular, donde ya se metió en el barro...

**Sr. Consej. Daín.**- No quiero entorpecer nada, pero a mí me molesta un poco; estamos discutiendo temas menores a las apuradas. No veo la necesidad, creo que es un error de la gestión no presentarlo a tiempo. También estoy de acuerdo con vos que si podemos solucionarlo, tratemos de solucionarlo, sobre todo en un tema sencillo como este. Pero, la verdad que no me gustaría que vuelva a suceder.

**Sra. Vicedecana (Dra. Galina).**- No teníamos confirmación, para la reunión anterior, que viniera.

**Sr. Consej. Daín.**- Por eso, tomemos medidas mínimas; o lo discute el Consejo, lo discute bien, o no lo discute.

**Sra. Consej. Munini.**- Me queda una duda: ¿cuál es el criterio con el que vamos a pasar a comisión -o no- esto de los visitantes distinguidos si el de Valmacena lo tratamos sobre tablas?

**Sr. Consej. Daín.**- Me gustaría que todos pasen a comisión o que el decano se encargue de hacer la resolución y se haga responsable.

**Sra. Consej. Munini.**- Bueno, pero el de Valmacena venía sobre tablas y ni siquiera pudimos leer.

**Sra. Consej. Pacharoni.**- Ha sido una suma de cosas, el primer día y era algo urgente; el segundo, porque era de urgencia; el cuarto, de urgencia. Siempre son cosas urgentes, que no podemos mirar y hay que aprobarlas.

**Sra. Consej. Munini.**- Esto es distinto porque entra en el orden del día, podemos leerlo, estudiarlo y venir a la sesión.

**Sra. Consej. Pacharoni.**- Pero qué es lo que vamos a leer, el título, ¿qué estudiamos? Lo busco en Internet a su curriculum.

**Sra. Consej. Clementi.**- Sí, supongo que si es un docente distinguido, el curriculum...

**Sra. Consej. Pacharoni.-** No conozco nada del curriculum de este hombre, por casualidad se comentó acá.

Propongo algo, del viernes a la tarde al lunes por la mañana no habrá mucho tiempo para leer por Internet un montón de cosas; justamente, que las cosas estén disponibles con tiempo para que las podamos leer.

**Sra. Consej. Clementi.-** Igual, resolvamos esto y lo utópico, de que esto estuviera.

**Sr. Consej. Daín.-** No, no es utópico.

**Sra. Consej. Clementi.-** En este momento sí. De todos modos, a veces sucede; probablemente, si hasta hace una semana o menos no se sabía si el docente venía.

**Sra. Consej. Pacharoni.-** Por favor, esto hace rato que está la conferencia.

**Sra. Consej. Clementi.-** Igual, más allá, no importa los motivos, en tratar de preverlos -si se puede, en la medida de lo posible- y, de última, comunicar antes, o en el caso de que esto, si llegó el viernes y nadie quiere buscarlo en Internet, será trabajo de que la próxima vez además adjunten el curriculum vitae cuando se envíe el orden del día.

**Sr. Consej. Daín.-** Sí, acá ni siquiera tenemos el curriculum vitae.

**Sra. Vicedecana (Dra. Galina).-** Quiere expresar que muchas de las cuestiones que aparecen sobre tablas y con urgencia sepan que no siempre es fácil tener las cosas a tiempo, quince días antes, para que primero entren a la sesión; los tiempos no siempre dan.

**Sra. Consej. Pacharoni.-** En esas cosas, tendría que ser más resolutivo el decanato, no venir al Consejo Directivo. Entonces tiene que venir todo acá.

**Sra. Vicedecana (Dra. Galina).-** Hay algunas cuestiones que no podemos evitarlas porque están dentro de la reglamentación.

**Sra. Consej. Pacharoni.-** Entonces, tendrán que venir con los tiempos que tienen que venir.

**Sra. Vicedecana (Dra. Galina).-** Entiendo claramente Inés lo que estás diciendo; también quiero decirte que manejar toda la cuestión de papeles de toda la Facultad no siempre hace posible que uno pueda tener las cosas en tiempo y forma para que ustedes verlo con tiempo.

**Sr. Consej. Daín.-** Se entiende el punto, podemos hacerlo ahora, no tengo problema.

**Sra. Vicedecana (Dra. Galina).-** Como quieran, no hay ningún problema si lo pasamos a comisión.

**Sr. Consej. Moreschi.-** Para aportar y que no vuelva a hacer; hay una reglamentación de visitantes distinguidos. Creo que el tema se lo puede pasar a la Comisión de Vigilancia y Reglamento para ver si podemos cambiarla para que, por ejemplo, el decanato forme un tribunal de tres personas y que en dos días directamente le den el sí o el no para una cuestión como esta y que lo haga el decano. Para que no pase esto, porque son clasificaciones distintas; o sea, profesor honorario, parece que es una cosa de una envergadura distinta, hasta puede venir a dar clases y cosas por el estilo; en cambio, el visitante distinguido me parece que es una cosa menor y que lo que conviene es aceitar el mecanismo para que esto no vuelva a ocurrir y no tengamos que ni siquiera discutirlo.

**Sr. Consej. Daín.-** Estoy de acuerdo; en este tipo de cosas, lo mejor es que el decanato pueda resolver eso.

**Sra. Consej. Clementi.**- Sino se me ocurre otra idea: que se junte la comisión el viernes a la 11 y después hagamos una sesión, nos juntemos, la aprobemos y nos vamos.

**Sra. Vicedecana (Dra. Galina).**- Estoy leyendo la reglamentación; hemos seguido siempre otro mecanismo, que la resolución la hacía el Consejo Directivo. El artículo 7° de la Resolución 14/84 dice: "Establecer que en los casos en que la Universidad, o algunas de las facultades de la misma, sea visitada por un profesor universitario de reconocidos méritos en el país o en el extranjero, o por personalidades destacadas en otros ámbitos, el señor rector, o en su caso, el decano, previo informe al Consejo Académico Normalizador Consultivo -era del '84, todavía no estaba normalizada la Universidad- podrán dictar resolución declarando al mismo como visitante distinguido, copia de la cual se remitirá a la oficina de prensa para su difusión. La mención de visitante distinguido podrá ser propuesta al señor decano por cinco profesores titulares o más, con título máximo en la misma especialización".

**Sr. Consej. Moreschi.**- Entonces, recomendamos que se busquen los cinco profesores y que firmen el aval.

**Sra. Vicedecana (Dra. Galina).**- Y que el decano lo nombre.

**Sra. Consej. Clementi.**- Hay modificatorias de esa resolución.

**Sra. Vicedecana (Dra. Galina).**- Sí, tengo que ver si alguna modificatoria al respecto.

**Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).**- Hay una, pero es de Ciencias Médicas.

**Sra. Vicedecana (Dra. Galina).**- La resolución para nombrarlo establece que el rector o el decano, previo informe a los consejos directivos, podrán dictar resolución declarando al mismo como visitante distinguido; con lo cual, apoyada por un pedido de cinco profesores titulares en el área. Entonces, siguiendo esa reglamentación y con el conocimiento de todos ustedes, el decano podrá dictar una resolución decanal al respecto.

**Sra. Consej. Clementi.**- ¿Y se consiguen esos cinco?

**Sra. Vicedecana (Dra. Galina).**- Sí, porque esto realmente había sido propuesto y consultado con el doctor Vargas y otros profesores titulares de la sección Matemática; con lo cual, entendemos, esto no tendrá inconveniente. Mis disculpas por lo precedido.

**Sr. Consej. Andrada.**- ¿No se podrá modificar esa resolución para que lo maneje el Consejo Directivo?

**Sra. Vicedecana (Dra. Galina).**- Esto es una resolución del Consejo Superior.

**31** EXP-UNC: 39482/2012. La Dra. Silvia M. Ojeda solicita autorización para dictar -durante el segundo cuatrimestre- la materia Teoría Estadística I para la Maestría en Estadística Aplicada.

**Sra. Vicedecana (Dra. Galina).**- Cabe destacar que esta es una maestría conjunta con la Facultad de Ciencias Económicas y la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

**Sra. Consej. Buteler.**- ¿Por qué solicita autorización si es de la FAMAF la carrera?

**Sra. Vicedecana (Dra. Galina).**- Porque nosotros no hacemos la distribución docente, no pasa por aquí. Distinto con la maestría del Gulich, donde la distribución docente pasa por aquí; por lo tanto, en ese mismo acto estamos aprobando las personas. En este caso, como esa distribu-

ción no pasaba, solicita la autorización.  
En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Vicedecana (Dra. Galina).**- Queda aprobado el punto 31.  
Corresponde el tratamiento del punto 32.

**32** EXP-UNC: 38328/2012. El Dr. Gustavo A. Monti solicita renovar el centro de transferencia "RMN de alta resolución en sólidos, del cual es el responsable. Adjunta Curriculum Vitae del Responsable, Descripción de la Transferencia y Recursos.

**Sra. Vicedecana (Dra. Galina).**- En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Vicedecana (Dra. Galina).**- Queda aprobado el punto 32.

**Sr. Consej. Andrada.**- ¿Qué significa renovar el centro de transferencia?

**Sra. Vicedecana (Dra. Galina).**- De acuerdo a la reglamentación existente, los centros de transferencia tienen una vigencia de dos años y tiene que ser renovada cuando culmina su actividad.

**Sr. Consej. Merlo.**- Eso pasa a Extensión.

**Sra. Vicedecana (Dra. Galina).**- Sí, a Extensión.

**32** bis Decanato propone -dado que se vence su nombramiento- se renueve la designación del doctor Juan Alfredo Tirao como Representante de la Facultad en la Comisión Asesora de Evaluación Docente del Consejo Superior, tenemos la propuesta de darle continuidad por otro período.

**Sra. Vicedecana (Dra. Galina).**- La propuesta que les había mencionado sobre tablas, la renovación de la designación del doctor Juan Tirao, como representante de FAMAF en la Comisión Asesora de Evaluación Docente, quien se ha venido desempeñando durante estos años y, realmente, ha sido muy satisfactoria su actuación, por lo cual, entendemos que sería importante su renovación. Su designación vence el 16 de agosto y, la verdad, también se nos había pasado esta fecha.

**Sr. Consej. Moreschi.**- ¿Cuál es el estado jubilatorio de Tirao?

**Sra. Vicedecana (Dra. Galina).**- Él es jubilado, pero es profesor emérito.

**Sra. Consej. Pacharoni.**- ¿Le han consultado?

**Sra. Vicedecana (Dra. Galina).**- Sí, aceptó y está dispuesto a seguir.

**Sra. Consej. Clementi.**- A menos que haya otro que quiera ir.

**Sra. Vicedecana (Dra. Galina).**- Ha trabajado muy bien, en conjunción con el resto de las unidades académicas, y estuvo de acuerdo en continuar.

**Sr. Consej. Moreschi.**- O sea, no tengo nada en contra de Tirao en una función como esa. Lo que a mí no me cuadra la idea que el Consejo le de tareas a gente jubilada.

**Sra. Vicedecana (Dra. Galina).**- El es profesor emérito, así que es una tarea que puede ser asignada por su cargo.

**Sr. Consej. Moreschi.**- Lo que digo que a mí no me cuadra, por más que tengamos esa facultad, creo que uno tendría que apuntar a alguien en el otro rango de actividad, más allá de que sea emérito, que lo merece y la mar en coche. Estoy expresando mi opinión, nada más.

**Sra. Consej. Clementi.**- El estatuto parece que es algo que, una vez que se le apruebe el emérito, a lo que está sujeto, que la Facultad lo designe en esos casos.

**Sr. Consej. Moreschi.**- Está bien, en esto no hablo de Juan Tirao; estoy hablando de darle tareas de esta clase a gente que ya accedió a la jubilación. Es una posición mía, personal, nada más.

**Sra. Consej. Pacharoni.**- ¿Por la tarea?

**Sr. Consej. Moreschi.**- Porque me parece que por ese tipo de tareas; es suficiente si podemos aprovecharlo en el dictado de cursos, por ejemplo. Eso no lo veo para nada mal, pero cargarle una actividad como esta no me convence. Pero de nuevo: no es una cosa que lo veo con nombre y apellido, lo veo con cualquiera. Me dan el ejemplo de un físico o de computación, y voy a decir exactamente lo mismo. Pero es una visión mía, personal; no daría una tarea a una persona que está en esa etapa, le daría otra tarea. No tendría problemas que de un curso.

**Sra. Vicedecana (Dra. Galina).**- Quiero agregar que no es una tarea menor en cuanto a dedicación porque analizan todas las evaluaciones de toda la Universidad.

**Sra. Consej. Pacharoni.**- Me parece que está bueno que sea jubilado porque no está involucrada la renovación de su concurso.

**Sr. Consej. Moreschi.**- O justamente me da la razón, ¿cómo le dan esa tarea?

**Sra. Vicedecana (Dra. Galina).**- El acepta -y repito- ha sido reconocido su excelente desempeño por parte de la prosecretaria general de la Universidad, quien ha estado a cargo de organizar y orientar esa comisión, lo cual habla muy bien de su capacidad para desempeñarse.

**Sra. Consej. Clementi.**- De todos modos, no es una tarea en la cual el docente deba conocer a todos los docentes de la Universidad ni juzgar explícitamente sobre cada docente sino, básicamente, ver que se cumpla la reglamentación y que la evaluación de los comités que propone la Facultad, que si son docentes de la Casa, docentes regulares en la mayoría de los casos, verificar que esas cuestiones estén bien hechas y que sea compatible con las ordenanzas y todo lo demás. Si el doctor Tirao está de acuerdo con seguir, que se ha evaluado su buen desempeño y que requiere un conocimiento bastante profundo de las ordenanzas, no veo inconveniente que no accedamos, sobre todo porque hay antecedentes de docentes en otras facultades que se los designa y que no van. Nosotros tenemos la ventaja de que tenemos a alguien que cumple muy bien su tarea; incluso, si él quiere, no renovárselo sería como deslegitimarlo.

**Sr. Consej. Moreschi.**- Es una opinión que tengo, o sea que no va en contra. Tengo una filosofía distinta, no lo quiero deslegitimizar; es absolutamente distinto, no tiene nada que ver con ser legítimo o no.

**Sra. Vicedecana (Dra. Galina).**- En consideración la renovación del doctor Tirao como representante en esa Comisión.

- *Asentimiento.*

**Sr. Consej. Daín.**- ¿Por cuántos años?

**Sra. Vicedecana (Dra. Galina).**- Son tres año, pero entiendo que si en algún momento el considera no continuar, por supuesto podrá renunciar.

No habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

-*Es la hora 10:47.*